RECOMENDACIONES

1.— Organización y Administración técnica de los Departamentos de Trabajo Social.

2.— Jerarquizar al Trabajador Social en el lugar que le corresponde dentro del Hospital.

3.— Todas las tareas relativas a técnicas y métodos deberán ser desempeñadas por Trabajadores Sociales Profesionales.

4.— Promover la especialización de los graduados en Trabajo Social en el campo Médico Social.

5.— Difundir dentro de la comunidad el alcance de los objetivos del Trabajo Social con el fin de obtener la colaboración y participación de los miembros de la misma, en los programas de bienestar social.

6.— Esta difusión debe llegar en primera instancia al Cuerpo Directivo y personal de las Instituciones Gubernamentales sobre todo aquellas conectadas con la labor que realiza el Trabajo Social.

De ésta manera el Trabajador Social podrá cumplir con su tarea y asumir las responsabilidades que el cumplimiento de la misma le imponga.